

**Coordinación de Desarrollo Urbano**

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS  
 MESA: DESARROLLO URBANO  
 NO. DE OFICIO: 5886  
 EXPEDIENTE: 2369-H/2020

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. JUAN HERNANDEZ JIMENEZ  
 PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA **16 DE OCTUBRE** DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DE LA PARCELA No. 7 Z-1 P1/3 [REDACTED] CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORESTE	EN 489.89 MTS EN LINEA QUEBRADA CON PARCELA 8; EN 109.33 MTS EN LINEA QUEBRADA CON PARCELA 14.
SURESTE	EN 456.47 MTS EN LINEA QUEBRADA CON PARCELA 14.
SUROESTE	EN 530.90 MTS CON FAUSTINO BAUTISTA PEREZ.
NOROESTE	EN 351.90 MTS CON EJIDO ALTAMIRA O LA PERRA.
<b>TOTAL</b>	<b>23-24-57.20 Ha</b>

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

NORESTE	EN 100.00 MTS COLINDA CON PROP. DE REYNA HERNANDEZ GONZALEZ.
SURESTE	EN 100.00 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO.
SUROESTE	EN 100.00 MTS COLINDA CON PROP. DE AURELIA HERNANDEZ GONZALEZ.
NOROESTE	EN 100.00 MTS COLINDA CON PROP. DE FAUSTINO BAUTISTA PEREZ.
<b>TOTAL</b>	<b>1-00-00.00 Ha</b>

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

**ATENTAMENTE**  
 TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VER. A 16 DE ENERO 2020.  
 SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

JEFE DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO



ARQ. BRAULIO JAVIER GARCIA NIEVA

